



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/444/2026, de 4 de marzo, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, Aragón Exterior SAU, el Instituto Tecnológico de Aragón, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, la Fundación de Nuevas Tecnologías del Hidrógeno de Aragón, la Fundación AITIIP y la Fundación CIRCE para la constitución del programa de impulso a la aceleración de proyectos innovadores disruptivos y transformadores de Aragón (Programa de Aceleración).

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2026/7/0052, el Convenio de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 23 de febrero de 2026, por la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, el Director Gerente de Aragón Exterior, la Directora del Instituto Tecnológico de Aragón, el Director Gerente de la Fundación para las nuevas tecnologías del hidrógeno en Aragón, la Directora Gerente de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, la Directora de Investigación en representación de Fundación AITIIP, el Director de la Fundación Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos, la Subdirectora de la Fundación Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos y la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio de colaboración en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios (aragon.es/registrodeconvenios).

Enlace al convenio número [2026/7/0052](https://aragon.es/registrodeconvenios).

Zaragoza, 4 de marzo de 2026.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia,
(Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

17 de marzo de 2026

Número 52

csv: BOA20260317016

CRISTINA ASENSIO GRIJALBA